

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 7 de setiembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			
Nº. 10.064	Cap. de Navío (R) HECTOR DAMIAN GADEA Governador		DIRECCION Y ADMINISTRACION
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación		ZUVIRIA 536
	Tcnl. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía		TELEFONO Nº 14780
	Cnl. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social		—
	Vice Com. JUAN CARLOS AMUCHASTEGUI Secretario General de la Gobernación		Sr. ROSENDO SOTO Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898

Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS. (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas, para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Poseción Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Ley	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5031	31-8-76	Apruébase el convenio entre la provincia de Salta y EL ENTE	2996
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1778, 1779, 1781, 1784, 1782, 1786 al 1791)			2998
EDICTO DE MINA			
Nº 25111	— Olga Nívea Mendoza		2998

Pág.

LICITACION PUBLICA

Nº 25205 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 31/76	2999
Nº 25202 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 30/76	2999
Nº 25196 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 20	2999
Nº 25195 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 33	2999
Nº 25190 — Hospital Colonia Christofredo Jakob - Salta, Lic. Nº 10/76	2999
Nº 25137 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, Lic. Nº 7/76	2999
Nº 25138 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 10/76	2999

EDICTO CITATORIO

Nº 25204 — Santos Ventura Ríos	3000
Nº 25203 — Jorge Manuel Cedolini	3000
Nº 25173 — María Jacinta Fabián de Ibáñez	3000
Nº 25184 — Jorge Raúl Usandivaras	3000
Nº 25143 — Carlos Martínez	3001
Nº 25125 — Ignacio Castro	3001
Nº 25124 — Susana San Roque de Ramos	3001
Nº 25123 — Felipe Clemente Pasayo	3001
Nº 25122 — Julián R. Sánchez	3001
Nº 25121 — Benito Fabián	3001
Nº 25120 — María Vargas de Moya	3002
Nº 25092 — Francisco Pecci e Hijos S. R. L.	3002
Nº 25091 — Francisco Pecci e Hijos S. R. L.	3002
Nº 25090 — Francisco Pecci e Hijos S. R. L.	3002

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 25197 — Heberto Genaro Ovando	3002
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 25201 — Cruz Alfonso	3002
Nº 25199 — Pedro Fregenal	3003
Nº 25193 — José del Monte	3003
Nº 25192 — Juan Guaymás y Epifanía Meriles de Guaymás	3003
Nº 25188 — Antonio Santiago Magna	3003
Nº 25183 — Demetrio Escalante	3003
Nº 25182 — Abdo Isa	3003
Nº 25176 — José Serfaty	3003
Nº 25168 — Venedita Condori	3003
Nº 25165 — Andrés Carlos Alvarez	3003
Nº 25161 — Sara Mercedes Romero de Collar	3003
Nº 25158 — Santiago Valdez y/o Valdes Santiago	3003
Nº 25155 — Hilaria Velázquez de López	3003
Nº 25154 — Filomeno Bonifacio y de doña Beatriz Martínez de Bonifacio	3004
Nº 25151 — Oliva Moisés	3004
Nº 25149 — Juárez Benito Vicente	3004
Nº 25147 — Leandro Salomón Orozco	3004
Nº 25145 — Raimunda Alvarez de Chireno	3004
Nº 25132 — Agustín José Pino	3004
Nº 25127 — Cabino Vilte y Amanda Beatriz Cruz de Wilte	3004
Nº 25126 — Alejandrina Masciarelli	3004
Nº 25110 — Severino Ríos y María del Carmen Nogales de Ríos	3004
Nº 25105 — Silverio Eusebio Martínez	3004
Nº 25104 — Carmelo Nieva	3004
Nº 25103 — Modesta Teodomira Balboa	3004
Nº 25100 — Edda Pagliarani	3005
Nº 25088 — Jaime Rosalía Camacho Velázquez de	3005
Nº 25086 — Ernesto Flores	3005
Nº 25085 — Pascuala Díaz Osandón	3005
Nº 25081 — Pedro Cinta Simón	3005
Nº 25075 — Gregorio Mamani	3005
Nº 25073 — Solá Encarnación Mercedes Carrión de y Solá Corral Manuel	3005

	Pág.
Nº 25072 — Lizandro Vidal Cabrera	3005
Nº 25063 — Sara del Carmen Clemente de Barraza	3005
Nº 25059 — Justiniano Herrera	3005

REMATE JUDICIAL

Nº 25209 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Lami Francisco Guillermo vs. Sanjinés Jorge Raúl	3005
Nº 25060 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Morey Milton vs. Altos Hornos Güemes S. A. . .	3006

CITACION A JUICIO

Nº 25170 — Abraham Nallar vs. Celso P. Puertas	3006
Nº 25141 — Balderrama Lucio - María del Carmen Pastrana	3006
Nº 25133 — Celestino Méndez	3006
Nº 25113 — Virginia Oficial	3006
Nº 25084 — Chirino Abate	3006
Nº 25065 — Isabel Ocampo vs. Héctor Daniel Córdoba	3006
Nº 25030 — María Elvira López de Guevara	3006

POSESION VEINTEÑAL

Nº 25150 — Luis Diez Gómez	3007
Nº 25087 — Damiana Marcial	3007
Nº 25019 — Mamaná Narciso	3007

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 25144 — Balbina Violeta Tolaba	3007
---	------

EDICTO DE ADOPCION

Nº 25058 — Morales Juan Carlos	3007
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 25162 — Casa Tiahuanaco	3007
Nº 25167 — Elías Teshckojian a Angel E. Mercado (Calzados Centro)	3007
Nº 25140 — Casa Manzano	3008

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 25208 — Cía. Industrial Cervecera S. A., para el día 30-9-76	3008
Nº 25207 — Asociación Mutual Empleados de Güemes S. A., para el día 4-10-76	3008
Nº 25206 — Automotores Noroeste S. A. C. I. F. I. A., para el día 24-9-76	3008
Nº 25187 — Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Forestal Coronel Moldes Ltda, para	3009
Nº 25101 — Centro Juventud Antoniana, para el día 12-9-76	3009

Sección ADMINISTRATIVA**LEY**

Salta, 31 de agosto de 1976.

LEY Nº 5031.

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Nº 01-20.664/76.

Visto lo actuado en el expediente número 01-20.664/76 y en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar en el ar-

tículo 1º, inciso 4, apartado 1 y 4.2 de la Instrucción 1/76.

**El Gobernador de la Provincia de Salta
Sanciona y Promulga con Fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Apruébase el convenio de fecha 23 de junio/76 que se transcribe:

“Entre el Sr. Secretario de Estado de Salud Pública de la Nación, Capitán de Navío, Méd. Dr. Manuel Iran Campo, y el señor Delegado In-

terventor de la Administración Federal del Sistema Nacional Integrado de Salud, teniente coronel médico, Dr. Alberto Hakim, en representación del Gobierno Nacional, en adelante "Secretaría de Estado y S.N.I.S.", por una parte, y el señor Gobernador de la Provincia de Salta, Capitán de Navío Héctor Damián Gadea, en representación de la Provincia de Salta, en adelante "El Ente", por la otra, se conviene en celebrar el presente Convenio en un todo de acuerdo al Decreto Ley nº 18.022 y a las normas para formalización de convenios aprobados por Decreto Nº 8483/68 que forma parte integrante del presente y a las estipulaciones siguientes:

ARTICULO 1º — Las partes convienen la participación técnico-financiera en la ejecución de las obras del Hospital "San Vicente de Paúl", sito en la ciudad de Orán, Provincia de Salta, de acuerdo a la memoria descriptiva que se adjunta como parte integrante del convenio.

"El costo de los trabajos a ejecutar en el año en curso se estima en la suma de Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000,00) y será financiado con el aporte de Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000,00) que efectuarán la Secretaría de Estado y S.N.I.S." durante el año 1976. **ARTICULO 2º** — La "Secretaría de Estado y S.N.I.S." se obligan:

- "a) Entregar a "El Ente" la suma de Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000) como aporte para la realización de los trabajos indicados en el Artículo 1º.
- "b) Entregar el aporte de acuerdo con la marcha de las obras.
- "c) Girar los fondos comprometidos a la orden de "El Ente" a la cuenta especial que a tal efecto éste habilitará en el Banco Provincial de Salta, sito en la ciudad de Salta.

"ARTICULO 3º — "El Ente" se obliga:

- "a) Cumplir con la ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital "San Vicente de Paúl", de la Ciudad de Orán, en la forma y por el procedimiento que determinan las leyes en la materia, sobre la base de la documentación presentada y aprobada por la Subárea de Recursos Físicos, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública.
- "b) Llevar adelante la ejecución de los trabajos hasta su total terminación, cumpliendo los plazos previstos en la documentación aprobada.
- "c) Ser responsable directo de los trabajos y encargado de la fiscalización de los mismos sin perjuicio de la intervención de los organismos técnicos de la "Secretaría de Estado y S.N.I.S."
- "d) Rendir cuenta documentada de su gestión ante la "Secretaría de Estado y S.N.I.S.", reteniendo los saldos y/o disponibilidades no invertidas hasta la total terminación de los trabajos. Existiendo recepciones parciales de dichos trabajos, las rendiciones tendrán ese carácter.

"ARTICULO 4º —

- "a) Si los trabajos no pudieran continuar o se suspendieran por un lapso mayor de treinta (30) días deberá comunicarse a la "Secretaría de Estado y S.N.I.S." las causas que lo determinan así como las providencias tomadas, debiendo las partes suspender la vigencia del Convenio hasta su solución, disponiendo las acciones legales que correspondan.
- "b) Los organismos técnicos de la "Secretaría de Estado y S.N.I.S." representados por el Asesor de la Subárea de Recursos Físicos o por quien dicha Subárea designe, verificarán el cumplimiento de los plazos y normas estipuladas en el presente Convenio, así como toda anomalía o alteración del mismo, las que, salvo razones de fuerza mayor debidamente acreditadas, determinarán la suspensión inmediata de los aportes comprometidos y la iniciación de las acciones legales que correspondan.

"ARTICULO 5º — El presente Convenio entrará en vigencia luego de ser ratificado por Resolución del Ministerio de Bienestar Social de la Nación y por Decreto del Poder Ejecutivo de la provincia de Salta.

"De conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis.

"(Firmado:) Capitán de Navío Héctor Damián Gadea - Gobernador de la provincia de Salta; Capitán de Navío Médico Manuel I. Campo - Secretario de Estado de Salud Pública y Tcnel. Méd. Alberto C. Hakim - Interventor de la Administración Federal del S.N.I.S."

Art. 2º — Incorpórase al Cálculo de Recursos del Ejercicio vigente la suma de \$ 500.000.000,00 (Quinientos millones de pesos) en concepto de Aporte no Reintegrable y proveniente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación; en la cuenta: Jurisdicción Nacional, Aportes no Reintegrables; Secretaría Salud Pública - Hospital Orán.

Art. 3º — Ampliase el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio vigente en la suma de \$ 500.000.000,00 (Quinientos millones de pesos), con destino a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 16, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 05, Principal 11 - Hospital Orán.

Art. 4º — Déjase establecido que lo dispuesto en los artículos 2º y 3º se computará como Recursos y Gastos del Ejercicio 1976 y deberá considerarse la suma de \$ 500.000.000,00 (Quinientos millones de pesos) a los fines del Presupuesto General en el momento de su promulgación.

Art. 5º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial de Leyes y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Delucchi
Remis
Amuchástegui

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1779

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Acéptase a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada, por el doctor Gustavo López Campo.

DECRETO Nº 1778

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Prorrógase el estado de emergencia agropecuaria desde el 1º de agosto de 1976 hasta el 31 de enero de 1977, en las zonas afectadas por fenómenos meteorológicos.

DECRETO Nº 1781

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Apruébase el gasto por el importe de doce mil ochocientos ochenta pesos (\$ 12.880,00), por la difusión del mensaje de salutación realizado por el ex Interventor Federal en la Provincia, Escribano Dn. Ferdinando Pedrini el 24 de diciembre de 1975, según factura nº 2383/75 presentada por la Compañía de Radio y Televisión S.A. LW 82 - T.V. Canal 11 - Salta y autorizada por la Dirección General de Prensa de la Provincia mediante orden de publicidad nº 920/75.

DECRETO Nº 1784

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Reconócese un crédito por el importe de un mil novecientos pesos (\$ 1.900,00), a favor del Instituto Médico de Salta S. A., en cancelación de la factura nº 0034 del 22-12-75, correspondiente a los gastos ocasionados con motivo del accidente sufrido en acto de servicio el 14 de diciembre de 1975 por el agente Brígido Arancibia, afectado a la Seccional Cuarta de la Policía de Salta.

DECRETO Nº 1782

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Acéptase a partir del 1º de Julio del año en curso, la renuncia presentada por la señora Carmen Antonia Molina de Cardona, de la Dirección General de Inmuebles, a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios.

DECRETO Nº 1786

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Modifícase el Art. 2º del Decreto nº 289 del 12-3-75, y déjase establecido que el importe a liquidarse al Ministerio de Bienestar Social para su pago a la Clínica Cruz Azul S.R.L., lo será con cargo a la deuda pública.

DECRETO Nº 1787

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Reconócese a favor del señor Virgilio Facundo Saldaño, de la Dirección Gral. de Rentas, el importe resultante de la diferencia entre las categorías 16 y 18, correspondiente al período comprendido entre el 1-11-74 y el 31-12-75.

DECRETO Nº 1788

Ministerio de Economía - 5-8-76 — Apruébase la Licitación Pública Nº 4, convocada por la Dirección Gral. de Compras y Suministros para la adquisición de materiales de construcción con destino a la Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 1789

Ministerio de Economía - 6-8-76 — Designase al titular de la Dirección Gral. de Agricultura y Ganadería, como representante del Gobierno de la Provincia de Salta, para el convenio "Gobierno de la Provincia de Salta - INCYTH" y al jefe del departamento de Suelos, Riego y Clima, como subrogante del mismo, en el "Proyecto de aprovechamiento múltiple de la Cuenca del río Pilcomayo".

DECRETO Nº 1790

Ministerio de Bienestar Social - 6-8-76 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Srta. Dora Elva Rojas, como auxiliar de enfermería de la Estación Sanitaria de Salvador Mazza (Pocitos), dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

DECRETO Nº 1791

Ministerio de Bienestar Social - 6-8-76 — Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el señor Néstor Liendro, contra la Resolución del Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda, de fecha 1/8/75, dejando sin efecto la misma.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 25111

T. Nº 11723

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga Nivea Mendoza, el 22 de octubre de 1975 por Expte. Nº 9358-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia fijado por Dirección de Minas en Vega Redonda o Corral Colorado (Pastos Grandes). De ahí tórnase 101º y una longitud aproximada de 5.375 metros hasta la cumbre de Cerro Remate. De ahí 4.000 metros Sur, fijando el punto de partida. De ahí 10.000 metros Sur; 2.084 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.084 metros Este, sin afectar la superficie de las minas. San Carlos, Stella y Olga, Expedientes: 3114, 3115 y 3174, respectivamente (14 pertenencias de 6 Has. c/u., totalizando 84

Has.). Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 29 de junio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 30-8 al 10-9-76

LICITACION PUBLICA

O. P., Nº 25205

T. Nº 1067

Municipalidad de la Ciudad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 31/76

Llámase a Licitación Pública Nº 31/76, para el día 24 de setiembre de 1976, a horas 10, para la adquisición de Una pala cargadora frontal de 100 a 120 H. P. y Una motoniveladora 4 tiempos de 100 a 130 H. P. — Consultas y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. — Precio del Pliego: \$ 3.000,-. (Pesos tres mil). — Armando M. González, Jefe Dpto. de Compras y Suministros - Municipalidad de Salta.

Sin cargo

e) 7 y 8-9-76

O. P. Nº 25202

T. Nº 1066

**MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA**
LICITACION PUBLICA Nº 30/76

Llámase a Licitación Pública Nº 30/76, para el día 22 de setiembre de 1976, a horas 10.30, para la adquisición de Columnas, alambre, Hierro, torniquetas y malla sima. - Consultas y apertura de las propuestas. Dpto. de Compras y Suministros. - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. - Precio del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos).

Armando M. González
Jefe Dpto. Compras y Suministros
Municipalidad de Salta

Sin cargo.

e) 6 y 7-9-76

O. P. Nº 25196

T. Nº 1065

Ministerio de Bienestar Social
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
"Adquisición de Materiales de Curación"

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 23 de setiembre de 1976 a horas 10 ó día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de: Materiales de Curación, con destino a distintos servicios, asistenciales dependientes de este Ministerio de Bienestar Social. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano nº 1349 - Salta, ó en Casa de Salta, Maipú nº 661, de la Capital Federal.

Departamento de Compras

Sin cargo.

e) 6 y 7-9-76

O. P. Nº 25195

T. Nº 11791

Comisión Nacional de Energía Atómica
DIVISION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para el día 20 de setiembre de 1976 a horas 13, para el transporte de 1.200 toneladas de mineral a granel en la Pcia. de Salta.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 6 y 7/9/76.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 6 y 7-9-76

O. P. Nº 25190

F. Nº 3478

Hospital Colonia "Christofredo Jakob" (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 10/76, para el día 17 de setiembre de 1976 a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos, productos lácteos y carne, destinados al consumo de los pacientes del establecimiento. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob", Gral. Ricehieri s/nº (Salta). Dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros, 23-8-76.

D. V. \$ 196.-

e) 6 y 7-9-76

O. P. Nº 25137

F. Nº 3475

Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos"
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/76 — para el día 29 de setiembre de 1976—, a horas 12, para adquirir elementos de Librería destinados al consumo del establecimiento, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes, provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sito en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

Hugo Vallaro
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188.-

e) 1 al 10-9-76

O. P. Nº 25138

F. Nº 3476

Ministerio de Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Av. Belgrano 450 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 10/76

Llámase a Licitación Pública Nº 10/76, con apertura para el día 29 de setiembre de 1976 a horas 12, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", inte-

grado por los siguientes centros geográficos:
CAIPE: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C-14 a 4.000 m. s. n. m., aproximadamente).

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 Km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m. s. n. m.

MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 Km. por camino carretero encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450 - Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65 - Buenos Aires), Gerencia de Abastecimiento.

Lugar de apertura: **Establecimiento Azufrero Salta - Avda. Belgrano 450 - Salta.**

Valor del Pliego: \$ 200.00.

José María Durán Cánaves
 Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.-

e) 1 al 10-9-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25204 T. Nº 1062

Ref.: Expte. Nº 34-62089/75 - s.o.a.subt.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor **SANTOS VENTURA RIOS**, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de agua subterránea para bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.600 m². del inmueble identificado como Parcela 21 "B", catastro Nº 2237 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,084 l./seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
 Jefe Dpto. de Explotación
 A. G. A. S.

Sin cargo

e) 7 al 23-9-76

O. P. Nº 25203 T. Nº 11803

Ref.: Expte. Nº 34-66867/75 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor **JORGE MANUEL CEDOLINI**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 30.6300 Has. de la Fracción Rural denominada Villa Elisa o Las Palmas, ubicado en el Departamento de Chicoana, catastro Nº.150, con

una dotación de 16,08 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, Canal Secundario Sud, compuerta Nº 12 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Administración General de Aguas de Salta, agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
 Jefe Dpto. de Explotación
 A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 23-9-76

O. P. Nº 25173

T. Nº 1061

Ref.: Expte. Nº 34-62085/75 - s.o.a.subt.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora **MARIA JACINTA FABIAN DE IBANEZ**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para bebida y para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 500 m². del inmueble identificado como Lote 11 - b, catastro nº 2354, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo"; con una dotación de 0,025 l./seg. a extraer del Pozo A.S.94 de propiedad de la A. G. A. S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
 Jefe Dpto. de Explotación
 A. G. A. S.

Sin cargo

e) 3 al 20-9-76

O. P. Nº 25184

T. Nº 11780

Ref.: Expte. Nº 34 11674/U/66 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor **JORGE RAUL USANDIVARAS**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 29,2762 Has. y dotación de 15,37 ls./seg., en el inmueble rural denominado "Fracción "A" de Finca Villa Mercedes", catastro Nº 3456, departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
 Jefe Dpto. de Explotación
 A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 20-9-76

O. P. Nº 25143 T. Nº 11740

REF.: EXPTE. Nº 13281/48. s. r. a. p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6 Has. del inmueble denominado "Fracción 15 y 17 de Finca Punta del Agua", catastro nº 1702 del Departamento de Metán, con una dotación de 3,15 l/seg. con aguas provenientes del Río Metán —margen izquierda—, por medio del canal comunero "El Molino". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Departamento de
Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25125 T. Nº 1056

Ref. Expte. Nº 4407/B/66 y Agr. 51566/74 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Sucesión de Ignacio Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6045 Has. del inmueble ubicado en el Partido El Barrial, Departamento de San Carlos, catastro número 1269, con una dotación de 1,36 l/seg. y un turno de 3 horas 33 minutos cada 15 días en invierno, a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la Sexta Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25124 T. Nº 1055

Ref. Expte. Nº 34-57645/75 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora SUSANA SAN ROQUE DE RAMOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 5 Has. en el inmueble rural, catastro Nº 463, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,62 l/seg. con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario "San Agustín" e hijuela o acequia denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río

mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25123

T. Nº 1054

Ref. Expte. Nº 34-62088/75 s.o.c.a. subT.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FELIPE CLEMENTE PASAYO, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de Agua Subterránea para BEBIDA e IRRIGAR con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 5.500 m2. del inmueble identificado como Lote 20, catastro 770, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo", con una dotación de 0,288 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de Propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25122

T. Nº 1053

Ref. Expte. Nº 34-43174/74 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JULIAN o JULIAN R. SANCHEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,6959 Ha. de la Fracción catastro número 432 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,890 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, Canal Secundario Sud, compuerta Nº 14 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25121

T. Nº 1052

Ref. Expte. Nº 34-72439/76 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENITO FABIAN, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7.000 m2. del inmueble identificado como Lote Nº 166 (1) Fracción "A", catastro Nº 1196, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,36 l/seg. a derivar del río Calchaquí margen derecha, por medio del canal matriz y acequia comunera de la sexta sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agos-

to 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. 25120 T. Nº 1051

Ref. Expte.: Nº 34-62087/75 s.o.a. subt. y p/bebida.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA VARGAS DE MOYA, tiene solicitado una concesión de Agua Subterránea para BEBIDA e IRRIGAR una superficie de 1 Ha., con carácter Temporal-Permanente, del inmueble identificado como Lote Nº 12, catastro Nº 762, zona rural del Departamento de Cafayate, conocida como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,525 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25092 T. Nº 11708

REF.: EXPTE. Nº 1788/P/64.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Francisco Pecci e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 59,6837 Has. del inmueble denominado "Finca Aconcagua Lote 7-e", catastro nº 6373, ubicado en el Departamento de Orán, con una dotación de 31,33 l/seg., con aguas provenientes del río Bermejo —margen derecha—, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.- e) 27-8 al 9-9-76

O. P. Nº 25091 T. Nº 11707

REF.: EXPTE. Nº 1787/P/64.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Francisco Pecci e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has., del inmueble denominado "Frac. Finca

Aconcagua Lote 7-b", catastro nº 6370, ubicado en San Agustín, Departamento de Orán, con una dotación de 10,50 l/seg., con aguas provenientes del río Bermejo —margen derecha—, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.- e) 27-8 al 9-9-76

O. P. Nº 25090 T. Nº 11706

REF.: EXPTE. Nº 1789/P/64.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Francisco Pecci e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 23,5436 Has. del inmueble denominado "Finca Aconcagua Lote 7-i", catastro nº 6377, ubicado en San Agustín, Departamento de Orán; con una dotación de 12,36 l/seg., con aguas provenientes del río Bermejo —margen derecha—, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.- e) 27-8 al 9-9-76

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 25197 F. Nº 3479

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase al Sr. Heberto Genaro Ovando. Expedientes 7346/76, 7320/76-C. 81, que por Resolución 2.697/76 se le aplicó una multa de \$ 150,00 (Ciento cincuenta pesos) por los motivos allí enunciados, intimándosele a pagar dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en este organismo Gral. Güemes 550 - Salta.

Guillermo Francisco Moreno
Secretario General

Gustavo Enrique Wierna
Presidente

D. V. \$ 188.- e) 6 al 8-9-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 25201 T. Nº 11794

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Sucesorio de Cruz Alfonso, Expte. nº 52.222/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos si los tuvieren en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25199

T. Nº 11792

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Fregenal. Expte. nº 48.011/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 1 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25193

T. Nº 11788

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial Sexta Nominación, Expte. 12.415/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José del Monte para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25192

T. Nº 11789

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUAYMAS y de EPIFANIA MERILES de GUAYMAS (Expte. Nº 63.686/76). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y "El Intransigente". — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25188

T. Nº 11783

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en autos caratulados Sucesorio de ANTONIO SANTIAGO MAGNA, Expte. Nº 45.548, que tramita ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 21-9-76

O. P. Nº 25183

T. Nº 11778

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ESCALANTE (Expte. Nº 52671/76), a objeto de hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 30 de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 20-9-76

O. P. Nº 25182

T. Nº 11779

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABDO ISA (Expte. Nº 29251/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 31 de agosto de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 21-9-76

O. P. Nº 25176

T. Nº 11777

El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de JOSE SERFATY que tramita en Expediente Nº 45.361/76. Edictos por 10 días. — Secretaria, agosto 30 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 21-9-76

O. P. Nº 25168

T. Nº 11770

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Venedita Condorí (Expediente nº de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario. 12.277/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 20

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25165

T. Nº 11765

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial, 1ª Nominación, en los autos "Sucesorio de Andrés Carlos Alvarez", Expte. nº 63.305/75, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento si los tuvieren, publíquese por 10 días en el Boletín Oficial. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25161

T. Nº 11764

El Juez de Primera Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sara Mercedes Romero de Collar, Expte. nº 45.507/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25158

T. Nº 11757

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Valdéz y/o Valdes Santiago. Expediente nº 52.662/76 bajo apercibimiento legal. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25155

T. Nº 11760

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Alberto López, cita a acreedores y herederos de Hilaria Velázquez de López, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 33.661/65. Publíquese por diez (10) días. — Salta, Julio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25154 T. Nº 11761

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en Expte. nº 45.397/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Filomeno Bonifacio y de doña Beatriz Martínez de Bonifacio, a hacer valer sus derechos. — Salta, 31 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25151 T. Nº 11751

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, en los autos: "Oliva, Moisés - Sucesorio (Expte. 46.890/75)", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25149 T. Nº 11747

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nom., en los autos: "Juárez, Benito Vicente s/Sucesorio". Expte. Nº 48.119/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25147 T. Nº 00746

El Dr. Julio A. Robles, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Leandro Salomón Orozco - Sucesorio". Expte. nº 47.827/76, a fin de que hagan valer sus derechos. Publicación por 10 días. — Secretaria, 27 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25145 T. Nº 11744

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita a acreedores y herederos de Raimunda Alvarez de Chirino, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expediente nº 28.466/75. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Dra. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25132 T. Nº 11737

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agustín José Pino (Expte. Nº 10.792/74). Salta, agosto 26 de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25127 T. Nº 11731

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de GABINO VILTE y AMANDA BEATRIZ CRUZ DE VILTE, Expte. Nº 63.767/76. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 24 de agosto de 1976.

Imp. \$ 180,00 e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25126 T. Nº 11732

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA MASCIARELLI - Sucesorio. Expte. Nº 45.290/76 a que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de agosto de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25110 T. Nº 11722

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia de Sexta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO RIOS, SEVERINO APOLINAR RIOS y MARIA DEL CARMEN NOGALES DE RIOS (Expte. 12.115/76). El presente edicto se publicará en Boletín Oficial y en El Economista. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25105 T. Nº 11718

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en juicio: "Sucesorio de SILVERIO EUSEBIO MARTINEZ", Expte. Nº 49.753/73, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante diez (10) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de junio de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25104 T. Nº 11717

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMELO NIEVA, por el término de 30 días bajo apercibimiento legal. Edictos 10 días. — Salta, 3 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25103 T. Nº 11716

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: MODESTA TEODOMIRA BALBOA Sucesorio", Expte. Nº 52.487/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de agosto de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25100

T. Nº 11714

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDDA PAGLIARANI, Expte. Nº 29.046/76, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 6 de agosto de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-8 al 9-9-76

O. P. Nº 25088

T. Nº 11703

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C., de Segunda Nominación, en autos caratulados "Jaime, Rosalía Camacho Velázquez de - Sucesorio". Expte. nº 52.429/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de agosto de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25086

T. Nº 11695

Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Flores. Expediente número 52473/976. — Salta, 13 de agosto de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25085

T. Nº 11696

Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascuala Díaz Osandón. Expte. nº 25472/976. — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25081

T. Nº 11700

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Pedro Cintas Simón, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. nº 52.672/76. — Salta, 19 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25075

T. Nº 11694

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Ira. Inst. 3ra. Nominación C. y C. de la Provincia de Salta, en Expte. nº 45.125/76 "Sucesorio de Gregorio Mamani", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25073

T. Nº 11692

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOLA, Encarnación Mercedes Carrion de y SOLA CORRAL, Manuel, Expediente 12.491/76, para hacer valer sus derechos. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25072

T. Nº 11691

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LIZANDRO VIDAL CABRERA para hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de junio de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25063

T. Nº 11688

El doctor Alberto López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de SARA DEL CARMEN CLEMENTE DE BARRAZA", Expte. Nº 47.833/76, para que dentro del término se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. - Salta, 13 de julio de 1976. — Dr. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25059

T. Nº 11686

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUSTINIANO HERRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 12.979/76, dentro del termino de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 25-8 al 7-9-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25209

T. Nº 11799

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Un televisor "Distán" portátil - SIN BASE

El día 8 de setiembre de 1976 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, un televisor marca "Distán" Nº 10797, eléctrico, portátil y en el estado que se encuentra y en mi poder, donde puede verse. Señala: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos "Prep. vía ejecutiva - Lami, Francisco Guillermo vs. Sanjinés, Jorge Raúl", Expediente Nº 46.570/76. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos. 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 7 y 8-9-76

O. P. Nº 25060

T. Nº 11685

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de setiembre de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez 3ra. Nom. C. y C. en autos: "Ejec. de Honorarios - Morey Milton vs. Altos Hornos Güemes S.A.". Expte. nº 44.112/75, remataré: (\$ 2.700.000,00), el inmueble de propiedad de Altos Hornos Güemes Soc. Anón. Ind. y Com. Catastro nº 4105, ubicado en Gral. Güemes, registrado en el Libro 20, Folio 127, Asiento 1, el inmueble esta compuesto por dos fracciones la del Plano 405 y la B del 435; la del Plano 405 denominada Fracción Casa Quintas Siancas. Superficie 15 has. 5.424 m2. 37 dm.2. Límites: de la Fracción 405: N. con la fracción B. Casa Quintas Siancas. S.: con Finca La Ramada. E. Camino antigüo. O.: Fca. La Ramada. Límites: Fracción "B". Plano 435. N.: Propiedad de Antonio Minitello. S.: Frac. A. del Plano 405. E.: Camino Pcial. Cobos a Campo Santo. O.: Parte Fca. Ramada y Antonio Minitello. Señal 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 25-8 al 7-9-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25170

T. Nº 11768

Salta, 28 de noviembre de 1975.

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en los autos: Abraham Nallar vs. Celso P. PUERTAS - Ordinario: cumplimiento de contrato, Expediente Nº 27.747/75, ordena: "...Cítese al demandado por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y "El Intransigente", para que comparezca a estar a derecho en autos y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25141

T. Nº 11741

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en los autos: "Balderrama, Lucio René s/ Tenencia definitiva de hijos", Expte. nº 63.968/76, cita y emplaza a la señora María del Carmen Pastrana para que comparezca a la audiencia fijada para el día 21 de setiembre próximo a horas 10, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor de oficio para que la represente en el juicio. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Hadad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25133

T. Nº 11739

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez

de 1ra. Inst. Civ. y Com. de Metán, cita y emplaza a Celestino Méndez para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en los autos "Gerón, Natividad y otra vs. Jara, Ignacio, López, Juan E.; Méndez, Celestino y Municipalidad de Metán s/Daños y perjuicios e indemnización del agravio moral". Expte. nº 13.044/76, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Ausentes. Publíquese por diez días. — Metán, 27 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25113

T. Nº 11725

El Dr. Patricio Colombo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a la señora Virginia Oficial, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 45.494/76 "Nieva, María del Carmen s/Adopción de la menor María del Carmen Oficial". — Salta, 25 de agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25084

T. Nº 11697

El Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, Dr. Roberto Escudero, cita y emplaza a Crisino Abate y/o sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que por escrituración les siguen Angélica Isabel Zerpa de Reyes, Juan Carlos Reyes y Mirta Petrona Reyes de Mercado. Expte. nº 46.602/76, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25065

T. Nº 11687

El Dr. Alberto López, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "Isabel Ocampo vs. Héctor Daniel Córdoba - Divorcio y Tenencia de Hijo", Expte. nº 47.491/75, cita por diez días a Héctor Daniel Córdoba para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaria, junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25030

T. Nº 11663

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Salta, en el Expte. 63.595/75, cita y emplaza a MARIA ELVIRA LOPEZ DE GUEVARA, a comparecer por sí o apoderado, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial de Ausentes. Publicación 20 días. — Salta, 16 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 360.-

e) 24-8 al 20-9-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 25150

T. Nº 11749

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: "Aguirre, Agilco - Posesión Veintenal", Expte. nº 12.440/76, cita y emplaza por el término de diez días a Luis Díez Gómez o a sus herederos y a toda persona que se considere con derecho sobre un terreno ubicado en el Partido Santa Ana, Departamento de La Viña, Provincia de Salta y cuyos límites son: al Norte con camino público que conduce de La Viña a Las Costas; al Sud con propiedad de Sucesión Luis Chávez; al Este con herederos de Hortencia Vargas, hoy de Antonio Maldonado y al Oeste con herederos de Don Flavio Núñez, hoy Domingo Arroyo, bajo apercibimiento de designarse a los citados o interesados al Sr. Defensor de Ausente para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. — Salta, 14 de Julio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25087

T. Nº 11704

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en los autos: "González, Benito - Posesión Veintenal". Expte. nº 51.194/75, cita a doña Damiana Marcial y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Cafayate, Chacabuco 259, identificado con Parcela 8, Manzana 55, Catastro 259, cuya posesión veintenal se solicita a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Secretaría, Salta, agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25019

T. Nº 11654

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos nº

47.221/75 "Mamani, Narciso - posesión veintenal", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble Catastro Nº 637, Partido San Antonio, Departamento de San Carlos, fracción denominada "Virgen del Valle", Plano nº 002.18, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse de oficio defensor, al de Pobres y Ausentes. — Salta, 10 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 23-8 al 13-9-76

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 25144

T. Nº 11743

La Srta. Jueza de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Molina, Feluo Venancio - Rectificación de partidas". Expte. nº 26.391/73, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar las partidas de nacimiento de Balvina Violeta Taboada cuyo nombre debe ser Leticia Enriqueta Taboada; y de Feluo Venancio Molina, que debe ser Félix Venancio Molina. — Salta, 30 de junio de 1976. — Escrib. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 25058

T. Nº 1045

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Morales, Juan Carlos - Adopción Plena del menor: Maraz, Ricardo Fabián". Expte. nº 48.102/76, cita y emplaza a Paulina Gladys Maraz, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Sin cargo.-

e) 25-8 al 7-9-76

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

O. P. Nº 25162

T. Nº 11753

Se hace saber a los efectos de la Ley número 11.867, arts. 2º y 4º y C. C., la transmisión del Fondo de Comercio, denominado "CASA TIA-HUANACO", de comercialización de artículos regionales, ubicado en calle Buenos Aires Nº 202, de esta ciudad, por parte de su propietaria doña Rosa Argentina Lanzafane de Nogales, con domicilio en calle Necochea Nº 490 de esta ciudad, a favor de los señores Héctor Freggiaro, Alfredo Perotti y Rubén José Ramírez, quienes constituyen domicilio a los efectos en calle Córdoba Nº 169 de esta ciudad. Para deducir oposiciones (Art. 4º, Ley 11.867) por el término de diez (10) días se fija el domicilio denunciado por los

adquirentes, calle Córdoba Nº 169, Salta. — Escribano Carlos Alsina Garrido.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 8-9-76

O. P. Nº 25167

T. Nº 11771

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica conforme a la ley 11.867, que el señor Elías Teshckojian vende y transfiere, como único propietario, al señor Angel Ernesto Mercado el fondo de comercio denominado CALZADOS CENTRO, dedicado a la venta de calzados, sito en esta ciudad en calle Florida 262. Oposiciones de ley Abogado Alberto J. Alderete, calle Santiago del Estero 578, ciudad de Salta. — Alberto Javier Alderete, Abogado.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 8-9-76

O. P. Nº 25140

T. Nº 11742

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por el término de cinco días que Juan José Manzano y Ricardo Luis Marzetti, con domicilio en Gral. Güemes 793, S. R. de la N. Orán, transfieren a favor de la firma Aramayo Hnos. S.A. (e. f.) con domicilio en Güemes y Lamadrid, S. R. de la N. Orán, el negocio denominado Casa Manzano, sito en Güemes y Lamadrid de la misma ciudad. Oposiciones: López y Planes 492. San R. de la N. Orán.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 7-9-76

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 25208

T. Nº 11800

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.**CONVOCATORIA**

Salta, setiembre 6 de 1876.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes Nº 1253, el día 30 de setiembre de 1976, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 sobre el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976. Lectura y consideración del informe del Contador Público.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976.
- 3) Remuneración del Directorio y Síndico, monto del dividendo a distribuir, forma de pago del dividendo y gratificación al personal.
- 4) Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares y suplentes.
- 5) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
- 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones para poder concurrir a la Asamblea, vence el día 24 de setiembre de 1976.

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.Carlos E. Di Mare
Director SecretarioHéctor Obeid
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 16-9-76

O. P. Nº 25207

T. Nº 11801

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE GÜEMES S. A.**CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo 29 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1976, a las 21 ho-

ras en el local de Belgrano Nº 461 con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para rubricar el acta.
- 3) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/5/76.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 180.-

e) 7 y 8-9-76

O. P. Nº 25206

T. Nº 11802

AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Automotores Noroeste S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1976 a horas 19 en su sede social de la calle General Güemes 204, de esta ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informes del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
- 2) Distribución de utilidades.
- 3) Aumento de Capital Social conforme al artículo 6 del Estatuto y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 4) Retribución a Directores y Síndico, necesidad de exceder el porcentaje fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 6) Designación de un Síndico titular y un suplente.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 16-9-76

O. P. Nº 25187

T. Nº 11784

Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Forestal
Coronel Moldes Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Forestal Coronel Moldes Ltda., cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1976 a horas 11, en el domicilio de Coronel Moldes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2º) Memoria, Inventario y Balance General.
- 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4º) Varios.

El acto se llevará a cabo a la hora fijada; al no haber número suficiente se esperará una hora más y cumplido dicho plazo la asamblea funcionará con el número de socios presentes. La lista de candidatos podrá ser presentada hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea. Coronel Moldes, Dpto. La Viña, 20 de Julio de 1976.

Vicente Gutiérrez
Presidente

Juan Bautista Martínez
Secretario

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 7-9-76

O. P. Nº 25101

T. Nº 11715

CENTRO JUVENTUD ANTONIANA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva del Centro Juventud Antoniana, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día domingo 12 de setiembre del año 1976 a horas 9 en el salón de la Institución, sito en San Luis esq. Lerma de esta ciudad, para el tratamiento de acuerdo a los artículos Nros. 101, 106 y 110 de los Estatutos Sociales de la Entidad, del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación del proyecto de la permuta total o parcial de nuestro solar comprendido entre las calles San Luis, Lerma, Catamarca y La Rioja, de esta ciudad, por un predio de 6 hectáreas como mínimo en las inmediaciones de Limache, para la construcción e instalación de un complejo deportivo.
- 2º) Designación de una Comisión Ejecutiva para la concreción de lo estipulado en el artículo 1º.

Salta, 26 de agosto de 1976.

José Pascual
Pro-Secretario

P. Celso Molina
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 27-8 al 9-9-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION